

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 12:57:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020		BOGOTA D.C.		14/7/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	40	04	017	2008	00020	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
	FISCALIA LOCAL 181	1107305- -
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JDO 17 PM DE BTA	2008-00020- -
	JDO PROMISCOU MPAL DE PASCA	2007-00036- -
	JEPMS 020 BTA NI68442- -	.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	127														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO PROMISCOU MPAL DE CAQUEZA	28/04/2005	20/05/2009	11

**FECHA DE LOS HECHOS**

29/05/2004

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

# DUE DILIGENCE

**DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control

Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2025, 12:57:02
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒŒN	ANOTACIÃƒŒN	CUADERNO FOLIO
16/03/16	Comunicaciones Autoridades Envio	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : SE ELABORAN OFICIOS ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 30/03/2015 Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/03/2016, Oficio:10109 Enviado a: - 017 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : SE ELABORA OFICIO REMITIENDO LAS DILIGENCIAS ANTE EL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN 2 CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 30 MARZO DE 2015 QUE DECRETO LA PRESCRIPCION DE LA PENA DE PRISION Y ACCESORIAS	59 - 129
10/03/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
21/04/15	FijaciÃƒn en estado	JUAN CARLOS - MENDEZ CASTIBLANCO* PROVIDENCIA DE FECHA *30/03/2015 * Auto declara PrescripcÃƒnESTADO DEL 22/04/2015*** FGA.	
13/04/15	ElaboraciÃƒn de telegramas	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : CUMPLE AUTO DEL 30/03/2015/ ELABORA TELEGRAMAS / AUTO NOTIFIC. MIN. PÃƒBLICO / PROCESO AL PUESTO / AYMR MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : AUTO DE LA FECHA DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA PENA DE PRISION Y ACCESORIAS IMPUESTA AL PRENOMBRAZO. DECLAR QUE LA PRESCRIPCION DE LA PENA DECRETADA NO COMPRENDE LA OBLIGACION DE INDEMNIZAR LOS DAÃƒOS Y PERJUICIOS CAUSADOS CON LA INFRACTION. REMITASE LA ACTUACION AL FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. COMUNIQUESE A LA PARTE AFECTADA PARA SU ENTERAMIENTO.-BAJA PROCESO-,,,E.M.T.T.	
30/03/15	Auto declara PrescripcÃƒn	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : AVACA CONOCIMIENTO-REMITIDO POR EL JUZGADO 18 DE EPMS- 2 CUADERNOS SIN FOLIAR .....E.M.T.T.	PROC
26/03/15	AL DESPACHO Remite Proceso	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
25/09/14	Para DescongestiÃƒn	PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 101 EPMS DE BOGOTA POR EL JUZGADO 018 EPMS SEGÃƒN ACUERDO 10195 y 10206 de 2014. CUADERNOS:2	
15/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
07/01/14	ADVERTENCIA DESPACHO	Baja proc al csa.	
13/12/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
16/12/09	ElaboraciÃƒn de telegramas	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : CUMPLE AUTO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 , TELEGRAMA AL DOCTOR FRANCISCO ECUARDO IBARRA PINTOR EL PROCESO PASA AL PUESTO, MEU	
19/11/09	Auto designando defensor de oficio	AUTO ACEPTE RENUNCIA PRESENTADA POR LA DEFENSORA JANA NATATLIA MONTOYA Y NOMBRA AL DR. FRANCISCO EDUARDO IBARRA PINTOR COMO DE FENSOR DE OFICIO/ EL PROCESO PASA AL CSA/PAPP	PROC PROC
04/11/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO ART 486 CPP// OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES//. -MAA.	PROC 1
07/10/09	ADVERTENCIA	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : OFICIO DAS INFORMANDO SOBRE ANTECEDENTES. /QUEDA EN SECRETARIA/MAA-	
30/09/09	Traslado ArtÃƒculo 486 CPP	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : TELEGRAMA CONDENADO TRASLADO 486. PROCESO ANAQUEL DE TRASLADOS.SMC	
26/08/09	Requerimiento	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : REQUIERE AL ESCRIBIENTE DEL CSA PARA QUE LIBRE NUEVAMENTE DE MANERA CORRECTA LAS COMUNICACIONES - PROCESO AL CSA*	PROC 1
21/08/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : INGRESA PROCESO AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO DEL 486 CPP - SGC	1
14/08/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : INGRESA MEMORIAL DE LA ESTUDIANTE DE DERECHO NATALIA MONTOYA. PROCESO EN EL DESPACHO. MBB*****	1
29/07/09	Traslado ArtÃƒculo 486 CPP	TELEGRAMA 486 CONDENADO Y DEFENSOR IJSFZ	
23/07/09	Ordena Correr traslado art. 486	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : AVACA CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS Y DISPONE CORRER TRASLADO ART. 486 C.P.P. - OFICAR AL DAS SOLICITANDO ANTECEDENTES, - SOLO AUTO AL CSA * - PROC EN EL DESPACHO	AUTO 1
15/07/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC 1
14/07/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 14/07/2009 04:19:18	1 127

## CONDENADOS

### NOMBRE DEL CONDENADO

JUAN CARLOS - MENDEZ CASTIBLANCO

### No.IDENTIFICACION

[79234674 \(ver informaciÃƒn?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.